

g) Redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Casas de Millán (Cáceres), por un importe máximo de cuatro millones sesenta mil pesetas (4.060.000 Ptas.).

h) Redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Nuñomoral (Cáceres), por un importe máximo de ocho millones ciento veinte mil pesetas (8.120.000 Ptas.).

i) Redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Piedras Albas (Cáceres), por un importe máximo de tres millones dieciséis mil pesetas (3.016.000 Ptas.).

j) Redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y Plan Especial de Robledillo de Gata (Cáceres), por un importe máximo de siete millones trescientas ocho mil pesetas (7.308.000 Ptas.).

k) Redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villamesías (Cáceres), por un importe máximo de tres millones seiscientos ochenta y tres mil pesetas (3.683.000 Ptas.).

2.—PLAZO DE EJECUCION: doce (12) meses.

3.—FIANZAS:

PROVISIONAL: dispensada.

DEFINITIVA: el 4% del precio de licitación.

4.—PLIEGOS: Los Pliegos se hallan expuestos en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/. Santa Eulalia n.º 30, Mérida.

5.—MODELO DE PROPOSICION: El que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en mano o por correo, hasta las 12:00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en C/. Cárdenas n.º 11, Mérida.

Si se presentan por correo se hará con sujeción a los requisitos del Art. 100 del Reglamento General de Contratos del Estado (D. 3410/1975, de 25 de noviembre).

En el caso de presentarse a más de un concurso, la documentación completa de los sobres B «Documentación Administrativa» y C «Otros documentos» podrá incluirse sólo en el correspondiente al primero de los concursos según el orden de esta publicación y, para el resto, los sobres B y C contendrán un documento en el que se haga referencia al concurso en que se incluyó la misma

7.—DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8.—APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá diez días naturales después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Cárdenas n.º 11, Mérida, a las 12:00 horas.

Mérida, 13 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

*RESOLUCION de 24 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio de mejora de las poblaciones piscícolas en la Cuenca del Guadiana.*

1.—OBJETO: Adjudicación mediante concurso, procedimiento abierto, del servicio de «mejora de las poblaciones piscícolas en la cuenca del Guadiana».

2.—PRESUPUESTO: nueve millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (9.966.488 Ptas.)

3.—PLAZO DE EJECUCION: Tres meses.

4.—FIANZAS:

PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación (199.330 Ptas.).

DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación (398.660 Ptas.).

5.—CLASIFICACION: No procede.

6.—PLIEGOS: El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se hallan de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

7.—MODELO DE PROPOSICION: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en mano o por correo, hasta las 14,00 horas del día 25 de junio de 1996, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/. Cárdenas, 11 de Mérida.

Si se presentan por correo se hará con sujeción a los requisitos del Art. 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

9.—DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

10.—APERTURA DE PROPOSICIONES: Se llevará a cabo por la Mesa de Contratación que se reunirá el día 4 de julio de 1996, a las 11 horas, en la sede de esta Consejería, en la calle Cárdenas, 11 de Mérida.

Mérida, 24 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

---

**RESOLUCION de 24 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, para el suministro de material de comunicaciones con destino a la extinción de incendios forestales, campaña 1996.**

1.—OBJETO: Adjudicación mediante concurso, procedimiento abierto, del suministro de «material de comunicaciones con destino a la extinción de incendios forestales, campaña 1996», con cargo a la aplicación presupuestaria 15.02.443A.601.00

2.—PRESUPUESTO: Cuatro millones novecientos veintidós mil ochocientos setenta y nueve pesetas (4.922.879 Ptas.).

3.—PLAZO DE EJECUCION: Quince (15) días desde la formalización del contrato.

4.—FIANZAS:

PROVISIONAL: el 2% del precio de licitación (98.457 Ptas.).

DEFINITIVA. El 4% del precio de licitación (196.915 Ptas.).

5.—PLIEGOS: El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se hallan de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6.—MODELO DE PROPOSICION: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en mano o

por correo, hasta las 14.00 horas del día 12 de junio de 1996, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. C/. Cárdenas, 11 de Mérida.

Si se presentan por correo se hará con sujeción a los requisitos del Art. 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

8.—DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

9.—APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras que se constituya a partir de la fecha límite de recepción de ofertas, en la sede de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, en la Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida.

Mérida, 24 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

## AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

### *ANUNCIO de 6 de mayo de 1996, sobre Plan Parcial de Ordenación del Sector SR-2.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1996, aprobó inicialmente Plan Parcial de Ordenación del Sector SR-2, del municipio de Jerez de los Caballeros.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose a información pública para que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 116, del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y durante el plazo de un mes a partir de su publicación, puedan los interesados presentar alegaciones y examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Jerez de los Caballeros, 6 de mayo de 1996.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

---

### *ANUNCIO de 6 de mayo de 1996, sobre Modificación Puntual de la U.E. 17, frente a la plaza de toros.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1996, aprobó inicialmente Modificación Puntual de la U.E. 17, frente a la plaza de toros.